



Expediente: 414/2022/RRHH

## ANUNCIO

Con fecha 17 de agosto de 2023, se ha dictado Resolución de Alcaldía Presidencia N°2023001421, relativa a el resultado definitivo del proceso selectivo de estabilización, mediante concurso de méritos, de una plaza de Técnico Auxiliar de Informática como personal funcionario de carrera. Propuesta de nombramiento, del siguiente literal:

Según las bases del proceso selectivo para proveer mediante concurso de méritos **una plaza de Técnico Auxiliar de Informática como personal funcionario de carrera** (proceso extraordinario de estabilización conforme a la disposición adicional sexta y octava de la ley 20/2021 de 28 de diciembre) publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 202 de 24 de octubre de 2022.)

Vista la Resolución N°2 del Órgano Técnico de selección-Tribunal Calificador donde se resuelve y concluye el proceso selectivo.

### RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

- Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Ley 4/2021 de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.

Vista la propuesta del Tribunal Calificador, por todo lo expuesto y en el ejercicio de las atribuciones que me confiere la legislación de Régimen Local;

Visto el expediente

La Alcaldía, RESUELVE:

**PRIMERO.- Publicar** el resultado definitivo por orden de puntuación, del proceso selectivo para proveer mediante concurso de méritos, **una plaza de Técnico Auxiliar de Informática como personal funcionario de carrera** (proceso extraordinario de estabilización conforme con la Disposición Adicional Sexta y Octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre,) que es el siguiente:





APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TITULACIÓN ACADÉMICA	CURSOS FORMACIÓN	VALENCIANO E IDIOMAS UE	SERVICIOS PRESTADOS	PUNTUACIÓN TOTAL
		(MÁX. 5 P)	(MÁX 10 P)	(MÁX. 5 P)	(MÁX. 30 P)	FASE CONCURSO
PÉREZ HERNÁNDEZ, RICARDO	***0590**	5	10	3	30	48,00
VIVES RUIZ, CARLOS	***4068**	0	10	0	0	10,00

**SEGUNDO.- Proponer** el nombramiento, atendiendo a la lista de aprobados del proceso selectivo, de estabilización mediante concurso, para la cobertura en propiedad **como funcionario de carrera** en la categoría de **TÉCNICO AUXILIAR DE INFORMÁTICA**, a favor de:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
PÉREZ HERNÁNDEZ, RICARDO	***0590**

**TERCERO.- Requerir** al aspirante propuesto, de conformidad con lo dispuesto en la Base octava de las Bases Específicas y de las Generales que rigen los procesos selectivos de estabilización mediante concurso de méritos de este Ayuntamiento, dispone de un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** contados a partir del siguiente a la publicación de la lista definitiva de aprobados en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica de este Ayuntamiento, para presentar, a través de la Oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento o en los enumerados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de diciembre, la documentación requerida.

**CUARTO.- Dar traslado** y notificar la presente Resolución al interesado con indicación de los recursos que sean procedentes.

**QUINTO.- Aprobar la relación complementaria de TÉCNICO AUXILIAR DE INFORMÁTICA**, por orden de puntuación alcanzada, para ser nombrados en el caso de que alguno de los seleccionados falleciese, renunciase o no llegase a tomar posesión de la plaza por causas que le sean imputables, conformada con las siguientes personas:





	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
1	VIVES RUIZ, CARLOS	***4068**

**SEXTO.- Publicar** la relación definitiva de aprobados, propuesta de nombramiento, y la relación complementaria, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica <https://sede.pilardelahoradada.org/>, a los efectos oportunos.

Para general conocimiento de los aspirantes, en Pilar de la Horadada

